Asunto
Anuncio Información Pública - RECLASIFICION
PUESTO DE TRABAJO TESORERIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de Agosto de 2015, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter inicial la modificación de la plantilla del Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, en el siguiente detalle:

Donde dice:

2) Administración General

SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS
ADMINISTRATIVA	C1	17

Debe decir:

SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS
ADMINISTRATIVA	C1	18

Y donde dice:

PERSONAL LABORAL FIJO

CATEGORIA	GRUPO CONVENIO	PLAZAS
ADMINISTRATIVO/EQUIVALENTE	C	30

Debe decir:

PERSONAL LABORAL FIJO

CATEGORIA	GRUPO CONVENIO	PLAZAS
ADMINISTRATIVO/EQUIVALENTE	C	29

Segundo.- igualmente en el apartado relativo a la descripción de las plazas las modificaciones a introducir serían las siguientes:

a.- Incluir en el apartado B.1 ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL la siguiente plaza:

CODIGO PLAZA	GRUPO SUBGR	SUBESCALA DENOMINAC.AGRUP PROF	SITUACION	APELLIDOS Y NOMBRE
AG-20-18	C-C1	ADMINISTRATIVA TASAS	VACANTE	******

b.- Amortizar la plaza con número LI-340-08 en el apartado correspondiente a PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO

Dicho expediente se somete a Exposición Pública a efectos de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de **15 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOC, pudiendo examinarse el mismo en las dependencias de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Camargo, sección “Ordenanzas y Normativa”.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local.

De no presentarse alegaciones durante el periodo de exposición pública se delega en la Alcaldía la aprobación definitiva.

Firmado Electrónicamente por: La Alcaldesa
Dña.Esther Bolado Somavilla
10-09-2015 12:39

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Ayuntamiento de Camargo * Pedro Velarde 13 * 39600 * Muriedas - Camargo * www.aytocamargo.es
Puede verificar la validez de este documento en https://www.aytocamargo.es/siac/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx